

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 4
- Servicio de Inspección 5

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Novedades Editoriales 7

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Convocatoria para la asignación de Tutores de Apoyo en Red (TAR) para Másteres Oficiales. Curso 2014-2015. Primer semestre 8
- Depósito de Tesis Doctorales 12

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

- Resolución del BOE sobre selección de expertos 13

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Filosofía del Derecho", de la Licenciatura de Derecho y "Filosofía del Derecho" de Grado en Derecho 13
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho Internacional Privado" de la Licenciatura y Grado en Derecho 14

FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "que imparte el profesor D. Alberto Borobia Vizmanos. Modificación del horario de asistencia al estudiante 14

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Modificaciones del horario de asistencia al estudiante de profesores del Departamento 15
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Semántica Inglesa" del Grado en Estudios Ingleses. Modificación en la guía de la asignatura 16
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Pilar Rodríguez Arancón. Modificación del horario de asistencia al estudiante 17

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Beatriz Álvarez González. Modificación del horario de asistencia al estudiante 17
- Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social 17
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Sociedad y Mercado de Trabajo" del Módulo Formación y Orientación Laboral del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Modificaciones en la guía de la asignatura 18

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Base de Datos", de los Grados en Informática y Tecnología de la Información. Modificaciones en la guía de la asignatura 24

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Matemáticas" del Curso de Acceso. Modificaciones en la guía de la asignatura 24
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Geografía" del Curso de Acceso Directo. Nuevo equipo docente de la asignatura 25

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) 25
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 27

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 28

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 29

ANEXO

- Estatuto del Profesor-Tutor de la UNED 30

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ANTONIO JOSÉ ROVIRA DE ANTONIO**, a petición propia, como Vicerrector Adjunto de Infraestructuras del Vicerrectorado de Coordinación y Planificación de esta Universidad, con efectos de 31 de octubre de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON LUIS ÁNGEL SAÚL GUTIÉRREZ**, por razones de servicio, como Secretario del Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 9 de octubre de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JUAN CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ**, por conclusión del mandato del Director que lo designó, como Secretario del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (O.E.D.I.P) de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 7 de octubre de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por el colectivo de administración y servicios a **DOÑA MARÍA RUIZ MORENO**, con efectos de 14 de octubre de 2014.

Madrid, 14 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por el colectivo de personal docente, a **DON JUAN MANUEL GOIG MARTÍNEZ**, con efectos de 14 de octubre de 2014.

Madrid, 14 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA PILAR SANJUAN SUÁREZ**, con efectos de 10 de octubre de 2014.

Madrid, 13 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

3.- Servicio de Inspección

Sección de Inspección (estudiantes)

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

Exp. 167/14

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.J.S.T.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve**, y le imponga la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Introducción a la Macroeconomía” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO.

Exp. 187/14

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña R.H.J.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Financiero y Tributario I” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 193/14

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña R.B.R.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Civil I: Parte General, Persona y Familia” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 223/14

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don R.T.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Cultura Europea en España” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 227/14

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña A.B.M.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Financiero y Tributario I” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 246/14

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don E.G.B.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Sociología General” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Acumulación Exps. 253/14 y 254/14

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.B.G.S.** autora responsable de dos faltas disciplinarias leves por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en las asignaturas “Derechos Humanos” y “Filosofía del Derecho” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 255/14

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña A.B.G.S.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **“Amonestación Pública”.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES.**E.D. 091/14**

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don A.P.M.** autor disciplinariamente responsable de una **falta “leve”,** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden y disciplina académicos”, imponiéndole la **sanción de “Amonestación Pública”.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 154/14

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don P.C.L.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Elasticidad y Resistencia de Materiales I” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE FILOSOFÍA.**Exp. 218/14**

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña B.M.P.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Filosofía del Lenguaje II” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.*Exp. 152/14*

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.R.C.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Historia Antigua II (El Mundo Clásico)” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA.*Exp. 138/14*

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña J.C.G.A.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Psicología de la Emoción” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 172/14

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña J.H.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Psicología del Aprendizaje” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

4.- Novedades Editoriales

Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día 14 de octubre de 2014.

REVISTA

- **0170010RE91A10** REVISTA DE PSICOPATOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA. VOL.19
Nº2 AGOSTO 2014
PVP: 25,00 €

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

5.- Convocatoria para la asignación de Tutores de Apoyo en Red (TAR) para másteres oficiales. Curso 2014-2015 (primer semestre)

Vicerrectorado de Investigación

La convocatoria de Tutores de Apoyo en Red (en adelante TAR) para el curso 2014-2015 tiene como finalidad facilitar principalmente a los Coordinadores de Máster la utilización de la plataforma virtual en la que se desarrolla la docencia de las asignaturas del Máster, así como el seguimiento de su utilización por los docentes.

En el **Anexo 1** se puede consultar la relación de los másteres de la UNED que han solicitado disponer de Tutor de Apoyo en Red.

1.- Envío de solicitudes de los interesados

Podrán desempeñar funciones de TAR de máster (ver **Anexo 2**), el siguiente personal:

- Personal Docente Investigador
- Personal Investigador en Formación (excepto si está cursando el mismo máster)
- Profesor Tutor (de Grado o de Máster Oficial del curso académico 2014-2015)

Los solicitantes deberán enviar el formulario (**Anexo 3**) firmado, junto con el Curriculum Vitae, por correo electrónico a las direcciones que se especifican en el **Anexo 1** para cada máster.

La recepción de este impreso es imprescindible para desempeñar las funciones de TAR.

Cada interesado podrá incluir en su solicitud un máximo de 2 másteres.

Plazo de presentación de solicitudes: 10 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BICI.

2.- Baremación, selección y resolución de las solicitudes por la Comisión de Coordinación del Máster.

Cerrado el plazo de presentación de solicitudes por parte de los interesados, la Comisión de Coordinación del máster, en el plazo de 7 días, procederá a seleccionar el TAR de acuerdo con los siguientes criterios generales de selección:

- Experiencia en el desempeño de la función de TAR
- Experiencia como Tutor de Máster
- Experiencia en el uso de los cursos virtuales.
- Formación en la utilización de herramientas informáticas

La comisión de Coordinación del Máster puede incluir criterios específicos de selección en función de las particularidades del Máster.

Los Coordinadores remitirán a la Sección de Másteres Oficiales I (mcdiaz@pas.uned.es), con copia al Decanato de la Facultad o Dirección de la Escuela, la relación de los asignados para cubrir la vacante de TAR según **Anexo 4**.

3.- Plazo de presentación de alegaciones

Los candidatos que no hayan sido seleccionados podrán hacer alegaciones y formular reclamaciones a la Comisión de Coordinación del Máster, en el plazo de 10 días naturales a contar desde la publicación en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la resolución provisional de concesión de plazas.

La Comisión de Coordinación del Máster dispondrá de diez días naturales desde su recepción para responder a dichas alegaciones y reclamaciones.

4.- Resolución de la convocatoria

Resueltas las alegaciones, el Vicerrectorado de Investigación emitirá la resolución definitiva que será comunicada a los Decanatos de las Facultades, Direcciones de las Escuelas, Coordinadores de los másteres, IUED y publicación en el BICI.

5- Alta de los TAR en los cursos virtuales y comunidad de TAR

Una vez recibida la resolución, desde la Sección de Másteres Oficiales I, se procederá a dar de alta al seleccionado/a como TAR en la aplicación de Secretarías, para el curso académico 2014-2015.

Finalmente, el acceso a los cursos virtuales de los seleccionados/as se produce de forma automática, una vez efectuada el alta en la aplicación de Secretarías.

Antes de incorporarse a los cursos virtuales, los TAR seleccionados deberán haber realizado el curso de Tutores de Espacio Europeo o estar inscritos en el mencionado curso.

A partir de esta fecha los Tutores de Apoyo en Red se pondrán en contacto con los Coordinadores para organizar el inicio de sus actividades.

La Coordinación del trabajo de los TAR, se llevará a cabo en la Comunidad TAR de Máster de Posgrado. La presentación de los informes de actividad necesarios para la tramitación de las ayudas se realizará a través de esta comunidad, en las fechas que se anunciarán en su momento.

6.- Asignación económica

- En el caso de Personal Docente Investigador y Personal Investigador en Formación que asuman funciones de TAR, la asignación económica será ingresada en la Facultad / Escuela y podrá ser utilizada para material o actividades del desarrollo de la Docencia o la Investigación, tales como actualización de equipos informáticos, asistencia a reuniones científicas y congresos, adquisición de bibliografía, etc.
- En el caso de que las funciones de TAR sean asumidas por Profesores Tutores (Grado, o Máster Oficial curso 2014-2015), la asignación económica será transferida desde el IUED al Centro Asociado correspondiente para ser ingresada al interesado/a.

La remuneración será calculada según el siguiente criterio:

Se toma como remuneración fija por Máster la cantidad de 850 euros por semestre más 1 euro por cada estudiante matriculado en el Máster.

7.- Obligaciones de los TAR

El compromiso de desempeño de las funciones de TAR implica la obligación de presentar un informe de actividad al finalizar cada semestre, en las fechas que se anunciarán en su momento. La entrega de estos informes será condición necesaria para percibir las ayudas previstas.

**ANEXO 1. RELACIÓN DE LOS MÁSTERES DE LA UNED QUE HAN SOLICITADO
DISPONER DE UN TUTOR DE APOYO EN RED**

FACULTAD	MÁSTER	CORREO (envío solicitudes interesados Anexo III)
Psicología	• METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA SALUD (UNED-UAM-UCM)	csanluis@psi.uned.es lquintanilla@pis.uned.es
Psicología	• PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	aosca@psi.uned.es
Educación	• FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS. • PLAZA PARA: TAR del TRABAJO DE FIN DE MÁSTER-TFM	mdfernandez@edu.uned.es
Filología	• LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS	margarita.goded@flog.uned.es
Filología	• CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA	adominguez@flog.uned.es
Derecho	• DERECHO DE FAMILIA Y SISTEMAS HEREDITARIOS	fjimenez@der.uned.es
Derecho	• PROTOCOLO	mdmsanchez@der.uned.es
Industriales	• INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	fogando@ind.uned.es
Industriales	• INGENIERÍA DEL DISEÑO	mespinsoa@ind.uned.es
Industriales	• SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN / INFORMATION AND COMMUNICATION ELECTRONIC SYSTEMS	clarapm@ieec.uned.es
Industriales	• INGENIERÍA INDUSTRIAL	cgonzalez@ind.uned.es
Políticas	• COMUNICACIÓN, CULTURA, SOCIEDAD Y POLÍTICA	mcallejo@poli.uned.es
Filosofía	• INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES	mcanedo@fsof.uned.es
Informática	• INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA: FUNDAMENTOS, MÉTODOS Y APLICACIONES	lsb@dia.uned.es
Informática	• COMUNICACIÓN, REDES Y GESTIÓN DE CONTENIDOS	rpastor@scc.uned.es
IUGM	• PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA	agil@der.uned.es

ANEXO 2. FUNCIONES DE LOS TAR DE MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL

La designación de los TAR de Máster corresponde al Coordinador o Coordinadora del Posgrado.

Las funciones básicas de los TAR de Máster son las siguientes:

- Configurar y personalizar el espacio general del posgrado en la plataforma siguiendo las indicaciones del Coordinador/a del máster
- Atención a las FAQs, noticias, foros de dudas generales, etc. en el área general del posgrado siguiendo las indicaciones del Coordinador/a del máster
- Organizar cursos de formación para los docentes del posgrado
- Ayudar a los estudiantes que puedan tener algún problema con el uso de las herramientas de la plataforma durante el curso, a través de un Foro específico de dudas sobre el manejo de la plataforma
- Resolver las dudas de los estudiantes que no sean de contenido, en el área general.

Con el nuevo sistema de financiación de los másteres universitarios, el pago del TAR se realizará con el presupuesto del Vicerrectorado de Investigación destinado a este apartado.

El/la Coordinador/a puede acordar con el TAR las funciones que se le encomendarán en función de las características y necesidades del mismo.

El **Anexo 3** (SOLICITANTES QUE DESEAN ASUMIR LAS FUNCIONES TAR. CURSO 2014-2015), y el **Anexo 4** (PROPUESTA DE TUTORES DE APOYO EN RED PARA MASTER (TAR)), se encuentran en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2014-2015/141020/3-0sumario.htm>

6.- Depósito de Tesis Doctorales**Sección de Gestión de Doctorado**

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Francisco José UBIERNA GÓMEZ**
TESIS: "LA INTENCIÓN EMPRENDEDORA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GRADOS DE DISEÑO"
DIRECTOR/A: D.ª Nieves ARRANZ PEÑA
CODIRECTOR/A: D. Juan Carlos FERNÁNDEZ DE ARROYABE
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias Económicas y Empresariales
INICIO DEPÓSITO: 09/octubre/2014
FIN DEPÓSITO: 25/octubre/2014
- **AUTOR/A: D.ª Mónica MUIÑOS DURÁN**
TESIS: "EJERCICIO FÍSICO Y ENVEJECIMIENTO: HABILIDADES VISOPERCEPTIVAS EN DEPORTISTAS JÓVENES Y MAYORES"
DIRECTOR/A: D.ª Soledad BALLESTEROS JIMÉNEZ
CODIRECTOR/A: D. José Manuel REALES AVILÉS
DEPARTAMENTO: Psicología Básica II
FACULTAD/ESCUELA: Psicología
INICIO DEPÓSITO: 10/octubre/2014
FIN DEPÓSITO: 27/octubre/2014
- **AUTOR/A: D.ª María Victoria SOULÉ**
TESIS: "LA EXPRESIÓN DE LA TEMPORALIDAD VERBAL EN NARRACIONES DE APRENDIENTES DE ELE SURCOREANOS"
DIRECTOR/A: D.ª María Luz GUTIÉRREZ ARAUS
DEPARTAMENTO: Lengua Española y Lingüística General
FACULTAD/ESCUELA: Filología
INICIO DEPÓSITO: 13/octubre/2014
FIN DEPÓSITO: 29/octubre/2014
- **AUTOR/A: D. Faustino Juan YÁÑEZ LÓPEZ**
TESIS: "PRENSA Y NEOLOGISMOS: LA NATURALEZA CREATIVA Y ADAPTATIVA DEL LÉXICO"
DIRECTOR/A: D. Francisco ABAD NEBOT
DEPARTAMENTO: Lengua Española y Lingüística General
FACULTAD/ESCUELA: Filología
INICIO DEPÓSITO: 15/octubre/2014
FIN DEPÓSITO: 31/octubre/2014
- **AUTOR/A: D.ª Aránzazu GUZMÁN GUZMÁN**
TESIS: "LA ORATORIA DE EMILIA PARDO BAZÁN (DISCURSOS, CONFERENCIAS, LECTURAS PÚBLICAS)"
DIRECTOR/A: D.ª Ana Mª FREIRE LÓPEZ
DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura
FACULTAD/ESCUELA: Filología
INICIO DEPÓSITO: 16/octubre/2014
FIN DEPÓSITO: 03/noviembre/2014

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

7.- Resolución del BOE sobre selección de expertos

Vic. de Calidad e Internacionalización

Se comunica que se ha publicado en el BOE de 10.10.2014 la Resolución de 25 de septiembre de 2014, del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, por la que se establece el procedimiento para la constitución de una lista anual de expertos para colaborar en la evaluación de solicitudes, el análisis de informes finales de acciones descentralizadas en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente y Erasmus+ y otras iniciativas.
<http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/10/pdfs/BOE-A-2014-10330.pdf>

FACULTAD DE DERECHO

8.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Filosofía del Derecho” de la licenciatura de Derecho y “Filosofía del Derecho”, del grado en Derecho. Modificación de los horarios de asistencia al estudiante

Equipos docentes de las asignaturas

Se comunica a los estudiantes de “Filosofía del Derecho” (Cod. 515068-Licenciatura) y “Filosofía del Derecho”, (Cod. 66021021-Grado en Derecho); que, a partir de esta publicación, los horarios del profesorado de atención al estudiante (teléfono: 91.398.6148), para el curso académico 2014-2015 serán los siguientes:

- **D.ª Ana Mª Marcos del Cano (Coordinadora de la asignatura)**
Martes y jueves (10 a 14,30 horas)
- **D. José Luis Muñoz de Baena Simón:**
Lunes (de 9,30 a 13,30, y 16 a 20,00 horas), y viernes (de 16,00 a 20,00 horas)
- **D. Raúl Sanz Burgos:**
Miércoles (de 9,30 a 13,30 horas), y jueves (de 9,30 a 13,30 horas).

9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Derecho Internacional Privado”, de la licenciatura y del grado en Derecho. Modificaciones en las guías de las asignaturas

Equipos docentes de las asignaturas

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Derecho Internacional Privado**”, (cód. 51502-), de la licenciatura de Derecho que en la guía de la asignatura para el Curso 2014-2015, en el apartado **7. HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**, el texto en donde figura el horario queda redactado del siguiente modo:

El horario de atención al estudiantes es:

- **Lunes: de 16.00 a 19:30 horas.**
- **De Lunes a jueves: de 10.00 a 13.30 horas.**

(El resto del apartado permanece igual)

Asimismo, se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Derecho Internacional Privado**”, (cód. 024077-), del grado en Derecho que para el Curso 2014-2015 en la guía de la asignatura, en el apartado **12. TUTORIZACIÓN**, el texto en donde figura el horario queda redactado del siguiente modo:

- **Mañanas: de lunes a jueves de 10.00 a 13.30 horas.**
- **Tardes: lunes de 16.00 a 19.30 horas.**

(El resto del apartado permanece igual)

FACULTAD DE CIENCIAS

10.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Alberto Borobia Vizmanos. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de las siguientes asignaturas que imparte el profesor **D. Alberto Borobia Vizmanos**:

- “**Complementos Matemáticos para Física Médica II**”, (código 21153070) del Máster en Física Médica.
- “**Álgebra Lineal Avanzada**” (código 21152400) del Máster en Matemáticas Avanzadas, que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante será el siguiente:
- Lunes de 15:00 a 19:00 horas, en el despacho 129 de la Facultad de Ciencias y en el teléfono 91398 7221.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

11.- Comunicado para los estudiantes de asignaturas del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Modificaciones del horario de asistencia al estudiante de profesores del Departamento

Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.^a Marina Sanfilippo**, que son las siguientes:

Posgrado:

- 24411102 - CULTURA Y COMUNICACIÓN EN EL CONTEXTO EUROPEO. EL CASO DE ITALIA
- 24400875 - TESIS DEL MÁSTER DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN LITERARIA Y TEATRAL EN EL CONTEXTO EUROPEO
- 24411278 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO
- 24400803 - FORMAS ESCENOGRÁFICAS DEL TEATRO ITALIANO
- 24406053 - LA TRADICIÓN CLÁSICA EN LA CULTURA ITALIANA DEL SIGLO XX
- 23304930 - INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
- 23304945 - PRACTICUM II DEL MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Grado:

- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)
- 6401106 - LENGUA MODERNA I. LENGUA EXTRANJERA: ITALIANO
- 64012070 - LENGUA MODERNA II. LENGUA EXTRANJERA: ITALIANO
- 64022039 - LENGUA EXTRANJERA I: ITALIANO
- 64022097 - LENGUA EXTRANJERA II: ITALIANO

que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante es el siguiente

Martes: de 09:00 a 15:00 horas.

Miércoles: de 09:00 a 15:00 horas.

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. José Javier Ávila Cabrera**, que son las siguientes:

- 00001057 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
- 00002051 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (PRUEBA DE ACCESO)

Posgrado:

- 24411121 - TRADUCCIÓN Y ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL
- 24409140 - HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS ORALES
- 24411278 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO
- 24409244 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS

Grado:

- 64021011 - INGLÉS INSTRUMENTAL I
- 64023085 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS GENERALES Y LITERARIOS INGLÉS-ESPAÑOL
- 64011053 - LENGUA MODERNA I. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)

que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante es el siguiente

Martes: de 08:00 a 12:00, y de 16:00 a 20:00 horas.

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.^a Inmaculada Senra Silva**, que son las siguientes:

- 01465013 - HISTORIA DE LA LENGUA INGLESA

Posgrado:

- 24400907 - TRABAJO FIN DE MÁSTER DE LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA
- 24402368 - EVALUACIÓN LINGÜÍSTICA
- 24402461 - PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LAS LENGUAS MINORITARIAS

Grado:

- 64024015 - INGLÉS INSTRUMENTAL VI
- 64022134 - INGLÉS INSTRUMENTAL IV
- 6402408- - VARIACIÓN Y CAMBIO LINGÜÍSTICO EN LENGUA INGLESA
- 64022016 - INGLÉS INSTRUMENTAL III
- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)
- 64023010 - INGLÉS INSTRUMENTAL V

que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante es el siguiente

Martes: de 09:00 a 15:00 horas.

Jueves: de 09:00 a 15:00 horas.

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Semántica Inglesa”, del grado en Estudios Ingleses. Modificación en la guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Semántica Inglesa**”, del grado en estudios ingleses de los **criterios de evaluación del examen-puntuaciones finales**

Examen final: 100 %: Examen tipo test con 10 preguntas. Por tanto, cada pregunta correcta vale un punto. Cada pregunta incorrecta o no contestada vale 0 puntos.

Evaluación Continua: Hasta un punto más en la nota final. Es importante estar pendiente de las fechas límite de entrega de cada una de estas pruebas, las cuales estarán además anunciadas con suficiente antelación en el curso virtual, vía alf.

PECs 1 y 2 (0 %): Pruebas de autoevaluación 1 y 2 de tipo test: Cada pregunta incorrecta o no contestada vale 0 puntos. El valor de esta prueba es meramente informativo. Es importante estar pendiente de las fechas de activación de las mismas. Estas pruebas son corregidas de manera automática por la aplicación de ALF, por lo que el alumno puede ver su nota inmediatamente.

PEC 1: activa desde el 10 de noviembre de 2014 hasta el 10 de enero de 2015.

PEC 2: activa desde el 10 de noviembre hasta el 30 de enero de 2015.

Estas pruebas tienen el mismo formato que el examen final y constan igualmente de 10 preguntas

PEC 3 (Prueba de evaluación continua o de desarrollo (10 %): Esta prueba consta de varias preguntas sobre los contenidos del curso que deberán ser desarrollados de manera breve en inglés en la forma de un pequeño ensayo de tres o cuatro párrafos, escrito en inglés, sobre un tema determinado.

Será corregida por los tutores de los alumnos. Esta prueba es voluntaria y sumativa: el alumno podrá obtener hasta un máximo de 1 punto, que se sumará a su nota final del examen. En el caso de que se llegara a más de 10 puntos se otorga Matrícula de Honor automáticamente.

Esta prueba estará activa desde el 7 de enero de 2015 hasta el 20 de enero de 2015.

13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Pilar Rodríguez Arancón. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Pilar Rodríguez Arancón, que son las siguientes:

- 00001057 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
- 00002051 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (PRUEBA DE ACCESO)

Posgrado:

- 24409244 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS
- 2440916- - ELABORACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE MATERIALES CLIL

Grado:

- 64011053 - LENGUA MODERNA I. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
- 64021011 - INGLÉS INSTRUMENTAL I
- 6402310- - GRAMÁTICA INGLESA
- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)

que a partir de esta publicación su nuevo horario de asistencia al estudiante es el siguiente:

- **Martes y jueves: de 08:30 a 14:30 horas**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

14.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Beatriz Álvarez González. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo docente de las asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Beatriz Álvarez González que, a partir de la fecha de publicación de la presente comunicación en el BICI, el horario de asistencia al estudiante será los **martes de 10:30 a 14:30 horas**.

Las asignaturas que imparte son las siguientes:

- Mediación y Orientación Familiar. Cód. 63013021 (Educación Social)
- Orientación Comunitaria. Cód. 63014084 (Educación Social)
- Trabajo Fin de Grado. Cód. 6301401 (Educación Social)

15.- Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Dpto. Teoría de la Educación y Pedagogía Social

El Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social convoca ayudas por una cantidad global de 3.000 euros, para actividades de formación de su profesorado a realizar en el segundo semestre del año 2014. La convocatoria permanecerá abierta hasta el 1 de noviembre.

La Comisión de Valoración de las ayudas del Departamento procederá a la evaluación de las solicitudes, aplicando los criterios del documento "Bases para las convocatorias de ayudas de

formación para el profesorado de los Departamentos”, publicado en el BICI Nº 31 del curso 2006-2007, de fecha 28 de mayo de 2007.

16.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Sociedad y Mercado de Trabajo” del Módulo Formación y Orientación Laboral del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Curso 2014/2015. Código de la asignatura: 23304964

1.PRESENTACIÓN

Parte del temario de las oposiciones de Formación y Orientación Laboral cubre conocimientos relativos al estudio de la sociedad y su mercado de trabajo. Con esta asignatura se busca familiarizar al estudiante con las principales dimensiones propias de este amplio tema. Además, nos centramos en el caso español para que el futuro profesor de secundaria o formación profesional sepa orientar a sus estudiantes acerca de las características sui géneris de nuestro país.

En una primera parte estudiaremos la estructura demográfica y social de la sociedad. En segundo lugar estudiaremos el mercado de trabajo desde una perspectiva sociológica, centrándonos en el vínculo entre sistema educativo y mercado de trabajo. A continuación repasaremos la cuestión de las diferencias en la participación laboral de hombres y mujeres. Terminaremos reflexionando sobre el impacto que la actual crisis económica está teniendo sobre la sociedad y el mercado de trabajo español.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Sociedad y Mercado de Trabajo” forma parte del Módulo Formación y Orientación Laboral del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria que imparte la UNED. Sus contenidos se integran junto a los de la asignatura “Economía de la empresa” con el objetivo de que el estudiante comprenda el funcionamiento y la organización de la sociedad y la economía en general y del mercado de trabajo en particular.

Los contenidos de la asignatura “Sociedad y Mercado de Trabajo” se relacionan con los siguientes puntos del temario de Formación y Orientación Laboral aprobado por Orden de 1 de febrero de 1996 (BOE del 13):

6. La orientación profesional y los programas de transición a la vida activa. Distintos modelos. Desarrollo detallado de uno de ellos.
7. Los prejuicios sexistas y racistas en la educación y en el trabajo. Orientación académico-profesional para la igualdad de oportunidades. Programas no discriminatorios.
10. Organización ocupacional del sistema productivo y orientación. Áreas ocupacionales y perfiles profesionales. Itinerarios tipo. Elaboración de los itinerarios formativo-profesionalizadores, en el proceso de orientación.
13. El mercado de trabajo. Distribución de la población. Evolución de la población en España. Las políticas de empleo. Situación laboral de colectivos desfavorecidos. Profesiones con futuro. Perspectivas en el entorno laboral.
14. Exigencias de adaptación al medio laboral y al puesto de trabajo. Capacidades generales y formación continua. Nuevas concepciones empresariales desde la perspectiva de la flexibilidad y la participación.
23. La profesión como realidad social. La configuración jurídica de las profesiones en el ordenamiento español. Bases constitucionales: el derecho a la libre elección de la profesión; la

profesión regulada. La libre circulación de los trabajadores y profesionales en la Unión Europea: el derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios.

28. Prestación básica del trabajador: tiempo de la prestación. Jornada, horas extraordinarias. Clases de jornadas y horarios. Descanso semanal, fiestas y permisos. Vacaciones.

32. Los sindicatos. La libertad sindical. Funcionamiento del sindicato. La acción sindical en la empresa. Régimen jurídico sindical y tutela de la libertad sindical. Las asociaciones de empresarios.

40. La economía como ciencia. El concepto de escasez y el uso alternativo de los bienes. La actividad económica. Los factores productivos. Costes de oportunidad. La población como condicionante de la actividad económica.

41. Los sistemas económicos y la economía de mercado. Estructuras de mercado y formas de competencia. El sistema de precios: principios fundamentales. Los sujetos o unidades de decisión económica. Tipos básicos de agentes económicos. Los sectores económicos.

42. El funcionamiento del mercado: la demanda y la oferta. Elasticidad y desplazamiento de las curvas de oferta y demanda. El equilibrio del mercado.

3. CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

No existen requisitos adicionales a los que establece la normativa general.

4. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Comprender cómo funcionan y se organiza el mercado de trabajo así como sus relaciones con la demografía, estructura social y sistema educativo de una sociedad.
- Conocer las variables importantes de la demografía, economía, sociología y del mercado de trabajo, su significado específico y saber relacionarlas entre sí.
- Identificar y manejar las principales fuentes de información estadística sobre el mercado de trabajo y conocer los procedimientos para su permanente actualización.
- Ser capaz de abordar los puntos del temario de las oposiciones del temario de Formación y Orientación Laboral citados en el anterior apartado.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos se dividen en 6 temas. A cada uno de ellos dedicaremos dos semanas.

Tema 1: La estructura demográfica de la sociedad.

Tema 2: Estructura social, desigualdad y Estado de Bienestar.

Tema 3: El mercado de trabajo: Una perspectiva sociológica.

Tema 4: El sistema educativo y el mercado de trabajo.

Tema 5: Género y mercado de trabajo.

Tema 6: Características sui géneris del mercado de trabajo español y el impacto de la crisis.

6. EQUIPO DOCENTE

Profesor responsable:

Daniel Guinea, Profesor Contratado Doctor en el departamento de Sociología I de la Facultad de CC.PP. y Sociología.

Tel. 91 398 9441

Email: daniel.guinea@poli.uned.es

Web: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,5552599&_dad=portal&_schema=PORTAL

Tutor:

Jacobo Muñoz Comet, Profesor Ayudante en el departamento de Sociología II de la Facultad de CC.PP. y Sociología.

Tel. 91 398 7074

Email: jmcomet@poli.uned.es.

Web: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37184473&_dad=portal&_schema=PORTAL

7. METODOLOGÍA

La metodología docente en esta asignatura utiliza los procedimientos clásicos de la enseñanza a distancia: estudio autónomo del estudiante e interacción con el equipo docente en entornos no presenciales.

Entre las tareas que los estudiantes podrán llevar a cabo durante su proceso formativo en esta asignatura se encuentran las siguientes:

- 1- Lectura de la Guía Didáctica.
- 2- Planificación del trabajo a realizar (cronograma persona).
- 3- Estudio de los textos básicos.
- 4- Consultas al equipo docente.
- 5- Preparación de un trabajo de fin de curso.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica se compone de dos elementos. Por un lado leeremos varios capítulos del siguiente libro:

González, J.J. y Miguel Requena (2008) Tres décadas de cambio social en España (3ª edición). Madrid: Alianza Editorial

También se exigirá la lectura de los artículos de revistas que se detallan a continuación por tema y que están digitalizados en la plataforma digital del curso.

Tema 1: La estructura demográfica de la sociedad

Requena, M. (2008) "Bases demográficas de la sociedad española", capítulo 2 en J.J.González y Miguel Requena (eds.) Tres décadas de cambio social en España. Madrid: Alianza Editorial

Tema 2: Estructura social, desigualdad y estado de bienestar

González, J.J. (2008) "Estado de bienestar y desigualdad", capítulo 6 en J.J.González y Miguel Requena (eds.) Tres décadas de cambio social en España. Madrid: Alianza Editorial

Tema 3: El mercado de trabajo: Una perspectiva sociológica.

Garrido Medina, L. y J.J.González (2008) "Mercado de trabajo, ocupación y clases sociales", capítulo 4 en J.J.González y Miguel Requena (eds.) Tres décadas de cambio social en España. Madrid: Alianza Editorial

Tema 4: El sistema educativo y el mercado de trabajo

Requena, M. y F. Bernardi (2008) "El sistema educativo", capítulo 8 en J.J.González y Miguel Requena (eds.) Tres décadas de cambio social en España. Madrid: Alianza Editorial

Tema 5: Género y mercado de trabajo

Arrazola, M. et al (2010) "Las diferencias per género en el mercado de trabajo en España: La importancia de los factores institucionales", en Papeles de Economía Española, n. 124

Tema 6: Características sui generis del mercado de trabajo español y el impacto de la crisis

"El observatorio laboral de la crisis: Lecciones sobre la necesidad de reformas laborales", de Brindusa Anghel, Sara De la Rica en Papeles de Economía Española, número 124 de 2010.

"Luces y sombras del mercado de trabajo en España", de J.J. Pérez Infante, en Economía Industrial n.367 (2008).

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A continuación se detalla la bibliografía complementaria que es conveniente consultar para desarrollar el trabajo final de esta asignatura. Se tratan de varios artículos que también estarán disponibles en la plataforma digital.

Además hay varios apartados y capítulos del manual de sociología titulado “Sociología” del sociólogo inglés Anthony Giddens:

Giddens, A. (2007) Sociología (5ta edición). Madrid: Alianza

Nosotros hemos usado como referencia la quinta edición pero el alumno debe tener en cuenta que los manuales de este tipo tienen una edición diferente cada año. En cada edición los contenidos cambian muy ligeramente pero los capítulos cambian de orden y a veces de título. Por ello, si se consulta una edición distinta a la quinta, el alumno debe identificar, con la ayuda del índice de la edición con la que cuente, dónde se encuentran los apartados y capítulos a los que nos referimos más adelante, sin preocuparse por el ligero cambio que pueda haber sufrido el texto.

Tema 1. La estructura demográfica de la sociedad

Es recomendable consultar el blog de Julio Pérez Días (demógrafo del CSIC): <http://apuntesde-demografia.wordpress.com/>. Tiene lecturas muy interesantes y de actualidad.

Apartado “El análisis de la población: la demografía” del capítulo 11 (“Desigualdad global”), del manual de Giddens, A. (2007) Sociología (5ta edición). Madrid: Alianza, pp. 408-419

Apartado “Las minorías étnicas y el mercado de trabajo” e “Inmigración y relaciones étnicas en la Europa continental” del capítulo 13 (“Raza, etnicidad y emigración”), del manual de Sociología de A. Giddens, 5ta edición, pp. 487-490, y pp. 495-498 respectivamente.

Garrido Medina, L. (2008) “La inmigración en España”, capítulo 5 en J.J. González y Miguel Requena (eds.) Tres décadas de cambio social en España. Madrid: Alianza Editorial

Díaz Fernández, M. y M.ª del Mar Llorente Marrón (2005) “Población y empleo. El futuro del mercado de trabajo”, en Papeles de Economía Española, n.104

Revista Papeles de Economía Española, editada por FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorro), número 104 de 2005 titulado: “Transformación demográfica. Raíces y consecuencias”.

Se recomienda leer los siguientes artículos para el tema 1:

- Una España que envejece / Antonio Abellán García y M.ª Dolores Puga González
- Evolución demográfica española en el siglo XXI / Julio Alcaide Inchausti
- Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico / Julio Pérez Díaz

Tema 2. Estructura social, desigualdad y Estado de bienestar.

Requena, M., Salazar, L. y Radl, J. (2013): Estratificación social; Madrid: McGrawHill

Capítulo 9 (“Estratificación y clase”), del manual de Giddens, A. (2007) Sociología (5ta edición). Madrid: Alianza, pp. 297-339

Capítulo 10 (“Pobreza, exclusión social y bienestar”), del manual de Giddens, A. (2007) Sociología (5ta edición). Madrid: Alianza, pp. 341-378

Salido, O. (2008) “Desigualdad y pobreza”, capítulo 7 en J.J. González y Miguel Requena (eds.) Tres décadas de cambio social en España. Madrid: Alianza Editorial.

Echeverría, J. (2008) “La movilidad social”, capítulo 10 en J.J. González y Miguel Requena (eds.) Tres décadas de cambio social en España. Madrid: Alianza Editorial.

Tema 3. El mercado de trabajo: perspectivas sociológicas y económicas.

Capítulo 18 (“Trabajo y vida económica”), del manual de Giddens, A. (2007) Sociología (5ta edición). Madrid: Alianza, pp. 687-733.

Toharia, L. (1999) “Introducción”, en L. Toharia (ed.) El mercado de trabajo: Teoría y aplicaciones. Madrid: Alianza Editorial.

Tema 4. El sistema educativo y el mercado de trabajo.

Revista Papeles de Economía Española, editada por FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorro), número 119 de 2009 titulado: "La educación en España".

- La transición de la educación secundaria (obligatoria y no obligatoria) al mercado laboral, de Cecilia Albert Verdú María A. Oavía Rodríguez y Luís Toharía Cortés
- Rendimientos de la educación en España y movilidad intergeneracional, de José L. Raymond, José Luís Roíg y Lina Gómez
- La demanda de formación profesional y su relación con los estudios universitarios, de Ferran Mañé Vernet
- La inserción laboral de los universitarios y el fenómeno de la sobrecualificación en España, de José García Montalvo

Capítulo 17 ("Educación"), del manual de Giddens, A. (2007) Sociología (5ta edición). Madrid: Alianza, pp. 643-686.

García, M. y R. Merino (2006) "Transición a la vida adulta: nuevas y viejas desigualdades en función del género", en la Revista Española de Investigación Social, no. 113.

Tema 5: Género y mercado de trabajo

Monográfico en la revista Cuadernos de Relaciones Laborales nº 30, vol. 1 (2012) sobre género, inmigración y mercado de trabajo. Todos sus artículos están disponibles en google académico.

Cordero, J. (2009) "El espaciamiento de los nacimientos: una estrategia para conciliar trabajo y familia en España", en la Revista Española de Investigación Social, no. 113.

Baizán, P. (2006) "El efecto del empleo, el paro y los contratos temporales en la baja fecundidad española", en la Revista Española de Investigación Social, no. 115.

Moreno, A. (2008) "Empleo de la mujer y familia en los regímenes de bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada. Permanencia del modelo de varón sustentador" en la Revista Internacional de Sociología, Vol 66, No 50.

Miller, L.M. (2004) "Participación laboral femenina y Estados de bienestar", en la Revista Española de Investigación Social, no. 108.

Lago Peñas (2002) "La discriminación salarial por razones de género: un análisis empírico del sector privado en España", en la Revista Española de Investigación Social, no. 98.

Castilla, E.J. (2010) "Mérito y discriminación dentro de las organizaciones: diferencias en la evaluación y retribución de empleados/as según género y origen étnico", Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), número 129.

Fdez.Méndez de Andés (1993) "El proceso de formación ocupacional de hombres y mujeres", en L. Garrido Medina y E. Gil Calvo (1993) Estrategias familiares. Madrid: Alianza Editorial

Subirats, M. (1993) "El trabajo doméstico, nueva frontera para la igualdad", en L. Garrido Medina y E. Gil Calvo (1993) Estrategias familiares. Madrid: Alianza Editorial

Tema 6. Características sui generis del mercado de trabajo español y el impacto de la crisis:

Cebolla, H. Y González-Ferrer, A. (2013) Inmigración. ¿Integración sin modelo? Madrid: Alianza.

Muñoz Comet, J (2011): "Los efectos de la crisis en el empleo de los extranjeros. ¿Importan el nivel educativo y la edad laboral?", Revista Española de Sociología.

Revista Papeles de Economía Española, editada por FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorro), número 124 de 2010 titulado: "La reforma del mercado de trabajo".

- Desarrollos recientes en el mercado de trabajo, de Mario Izquierdo, Aitor Lacuesta
 - El impacto de la crisis sobre la desigualdad en el trabajo, de Luis Garrido Medina
- Revista Papeles de Economía Española, editada por FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorro), número 120 de 2009 titulado: "Los servicios en España".

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La bibliografía complementaria permite reforzar los contenidos del programa y afianzar con ello los resultados del aprendizaje.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El equipo docente atenderá el foro de la asignatura y las consultas recibidas.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación docente se basará en dos elementos. Cada uno de ello contará la mitad de la nota final de la asignatura:

Elemento 1. Preparación de un programa docente

La razón de ser de esta asignatura se encuentra en su bibliografía básica, que todo estudiante ha de leer críticamente. Será positivo si además lee la bibliografía complementaria y/o en otra bibliografía identificada por el propio alumno.

En base a estas lecturas el estudiante de esta asignatura diseñará un programa docente, orientado a alumnos de secundaria o formación profesional, sobre la evolución reciente y estado actual de la sociedad y el mercado de trabajo español. Nótese que esta asignatura para la cual se tiene que elaborar un programa docente es "inventada", es decir, no existe en el plan de estudios de secundaria. No obstante, el estudiante de esta asignatura tiene que hacer como si existiera una asignatura semestral sobre sociedad y mercado de trabajo español para alumnos de secundaria.

Nótese que un requisito adicional e indispensable es que el alumno sea capaz de identificar las principales fuentes de información estadística sobre la sociedad y el mercado de trabajo español y que las integre en su proyecto docente. Para ello deberá consultar como mínimo las páginas webs de organismos nacionales como el Instituto Nacional de Estadística, el Centro de Investigaciones Sociológicas, el Consejo Económico y Social y, en la medida de las posibilidades de cada uno, organismos internacionales como Eurostat, OCDE, FMI, etc.

El plan pedagógico presentado se ajustará a las exigencias de una asignatura semestral. La extensión máxima para este trabajo será de 8.000 palabras.

Plazo de entrega: la última semana del calendario docente antes de las vacaciones de navidad.

Elemento 2. Examen final.

Durante la semana de exámenes de febrero los alumnos realizarán un examen final en base a la bibliografía básica. El examen constará de cuatro preguntas para desarrollar su respuesta libremente. Cada pregunta contará 2.5 puntos.

Ponderación de los dos elementos

Tanto el elemento 1 como el 2 se puntuarán de 0 a 10. Posteriormente, la nota final del curso se calculará ponderando cada nota por 0,5 y sumándolos, es decir:

Nota final del curso = 0,5 x Nota del programa docente + 0,5 x Nota del examen final.

E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

17.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Base de Datos”, de los grados en Informática y Tecnología de la Información. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Bases de Datos”,(cod.71902083) correspondiente a los grados en Informática y en Tecnología de la Información, los siguientes cambios en la guía de la asignatura:

Cambio de edición (de la 5.^a a la 6.^a) en la **bibliografía básica**:

El libro antiguo era:

Título: *FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS* (5.^a Edición). Autor/es: Silberschatz, Abraham ; Korth, F. Henry; Sudarshan, S.. Editorial: MC GRAW HILL. ISBN: 8448146441

Y el nuevo:

Título: *FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS* (6.^a Edición). Autor/es: F. ; Silberschatz, Abraham ; Korth, Henry; Sudarshan, S. Editorial: MC GRAW HILL. ISBN: 8448190335

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

18.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Matemáticas” del Curso de Acceso. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunican a los estudiantes de la asignatura “Matemáticas”, (código 00001258) del Curso de Acceso, a fin de mejorar la claridad de la guía, las siguientes modificaciones:

1) Se eliminan las secciones:

- Informes del Profesor Tutor
- Solicitud de Revisión del Examen
- Web de la Facultad

2) Se sustituye el contenido de las siguientes secciones por los siguientes textos:

Objetivos:

El objetivo general de esta asignatura es conseguir que los alumnos adquieran los conocimientos básicos necesarios para acometer el estudio de la Matemática Superior.

Bibliografía Básica:

Texto básico: MATEMÁTICAS (acceso a la universidad), VOLUMEN I Y VOLUMEN II.

Autor/es: Ballvé y otros.

Editorial: SANZ Y TORRES.

ISBN: 978-84-15550-13-6.

Bibliografía Complementaria:

Los libros de la bibliografía básica son una actualización de los siguientes textos:

- [(*) Se mantienen los dos libros que aparecen referenciados]

Horario de Atención:

Lunes de 15:00 a 19:00 horas.

Profesor: Alberto Borobia Vizmanos.

Despacho 129 de la Facultad de Ciencias. Teléfono 913987221.

Trabajos:

Esta asignatura no requiere realizar ningún trabajo que se vaya a evaluar.

**19.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Geografía” del
Curso de Acceso Directo. Nuevo equipo docente de la asignatura**

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Geografía”, (cód. 001092), del Curso de Acceso Directo que el equipo docente de la asignatura para el curso 2014/2015 está formado por los siguientes profesores:

- **Antonio Fernández Fernández**
- **Carmen Muguruza Cañas**

CONVOCATORIAS

20.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El Centro de Orientación, Información y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 38 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00 a 14.00 h y de 16.00 a 18.00 h. Estamos en Avenida de Brasil, 28 28020 Madrid. Para orientaciones personalizadas es necesario pedir cita en el 91 398 75 18. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter

▼ **BECAS PARA CURSOS INTENSIVOS DE ALEMÁN EN ALEMANIA**

Descripción: Estas becas tienen como objetivo promover la asistencia a cursos intensivos de alemán ofrecidos por un instituto especializado en la República Federal de Alemania. El listado de los cursos intensivos becados por el DAAD en 2015 se encuentra en: <http://www.daad.de/isk-kursliste> La beca tiene una duración de dos meses.

Requisitos de los solicitantes: a) Pueden solicitar las becas estudiantes de grado, máster y doctorado de todas las facultades (con excepción de Filología Alemana, Alemán como lengua extranjera, Traducción e Interpretación con alemán y Lenguas Modernas y sus Literaturas con alemán), que al comienzo de la beca hayan cursado al menos dos años de estudios superiores, así como titulados que estén trabajando en la universidad y doctorandos. En el caso de los titulados que trabajen en la universidad y doctorandos,

no deben haber transcurrido más de seis años desde la obtención de la última titulación en el momento de solicitar la beca; b) Los estudiantes que estén cursando el último año de su carrera únicamente pueden solicitar estas becas si demuestran que continuarán sus estudios universitarios en el curso siguiente con un máster, presentando el justificante correspondiente de la universidad; c) Los candidatos que deseen solicitar esta beca desde España han de estar matriculados en un centro de enseñanza superior de España (país de residencia permanente) en el momento de pedir la beca y en el momento de iniciar la estancia en Alemania; d) Los conocimientos de alemán deberán corresponder como mínimo al nivel A1 aprobado y como máximo al nivel B1.1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Aclaración: No se admiten solicitudes con un nivel B1.2 finalizado, ya que la oferta de cursos becados se extiende hasta el nivel B1; e) La edad mínima al inicio de la beca es de 18 años; f) Los candidatos que han obtenido una beca del DAAD para asistir o a un curso intensivo de lengua alemana o a un curso de verano no pueden volver a solicitar ninguna de estas becas por un periodo mínimo de tres años.

Plazo y presentación de solicitudes: El plazo máximo de presentación en el Centro de Información del DAAD en Madrid es el día 01.12.2014. Las solicitudes enviadas por correo postal no serán admitidas con matasellos posterior a esta misma fecha.

Más información: <http://daad.es/>

▼ PREMIO ADECCO LA IDEA JOVEN MÁS BRILLANTE

Los próximos días 13 y 14 de noviembre tendrá lugar en el Teatro Circo Price de Madrid el congreso Mentas Brillantes 2014, organizado por "El Ser Creativo" y del que Adecco, líder internacional en la gestión de Recursos Humanos, es patrocinador. Las 21 mentas brillantes que intervendrán en el Congreso ofrecerán a los asistentes sus enfoques en materia de educación, creatividad, filosofía, ciencia o tecnología mediante charlas de 21 minutos.

La idea más brillante para cambiar el mundo recibirá un premio por valor de 10.000 euros para poner en marcha el proyecto y los cuatro finalistas recibirán formación del campus de El Ser Creativo valorada en 1.000 euros. Además, todos los finalistas del premio serán invitados a asistir al Congreso durante los dos días de duración.

Podrán participar en el "Premio Adecco la idea joven más brillante" jóvenes residentes en España con edades comprendidas entre los 18 y 30 años que deberán enviar un e-mail a la dirección talentoscreativos@adecco.com indicando sus datos personales y adjuntando un vídeo de duración máxima de 60 segundos, en formato mp4, explicando su idea brillante para cambiar el mundo.

Los vídeos de los participantes serán subidos a la página web de El Ser Creativo www.elsercreativo.com

Más información: Las bases del Premio Adecco la idea joven más brillante pueden consultarse en www.adecco.es y en www.elsercreativo.com

▼ BECAS EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y EMISIÓN Y EN EL ÁREA DE EMISIONES EN MADRID

Mediaset España lanza una convocatoria de becas en el área de Sistemas de Producción y Emisión y en el área de Emisiones en Madrid.

Descripción: a) Seis Becas para el área de Sistemas de Producción y Emisión. Se llevará a cabo un período de tres meses de prácticas profesionales. b) Dos becas para el Área de Emisiones. Los interesados en esta beca deben cumplir diferentes requisitos tales como: que proceda del Grado de Comunicación Audiovisual y Publicidad, experiencia de un año, manejo de Office, así como un nivel básico de inglés (A1).

Requisitos: Las 8 becas están destinadas a licenciados o graduados en Ingeniería y en Comunicación Audiovisual y Marketing de un año de duración.

Más información: <http://trabajarporelmundo.org/mediaset-espana-lanza-8-becas-en-madrid/>

▼ PROGRAMA DE BECAS INTERNACIONALES PARA LIDERAZGO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIADO POR LA FUNDACIÓN FRED J. HANSEN

Hansen Summer Institute on Leadership and International Cooperation es un programa de becas internacionales para liderazgo y cooperación internacional financiado por la Fundación Fred J. Hansen.

Descripción: El programa se llevará a cabo durante tres semanas en San Diego, California. Una oportunidad para que los jóvenes estadounidenses se unan a estudiantes de diferentes países y regiones por el desarrollo social.

Requisitos: Los candidatos interesados deben: a) Ser menor de 25 años de edad., b) Haber cursado al menos 2 años en la universidad; Dominar el Inglés; c) Tener pasaporte internacional válido, con visa de EE.UU.

Plazo de envío de solicitudes: el plazo finaliza el 5 de enero de 2015

Más información: <http://www.hansensummerinstitute.org/>

21.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ EXPERTOS PARA COLABORAR EN LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES A OS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE PERMANENTE, ERASMUS+ Y OTRAS INICIATIVAS

El Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE) quiere constituir una relación de personas expertas encargadas de:

- Evaluar la calidad de las solicitudes de subvención de todos los programas sectoriales del próximo Programa Erasmus+.
- Evaluar informes de proyectos y/o programas, incluyendo sus productos y resultados.
- Evaluar cualquier otra iniciativa dentro del ámbito de gestión del OAPEE (Sello Europeo de las lenguas, Concursos o convocatorias de premios, etc.).

El proceso de inscripción estará abierto durante los 7 años del programa Erasmus+, de 2014 a 2020, y cada año se publicará el panel de expertos actualizado.

Dotación: Por cada actividad de colaboración se abonará al experto independiente entre 45 euros y 600 euros, impuestos incluidos, en función de la complejidad

Plazo: Para la formalización del panel de expertos de cada año se tendrán en cuenta todas las solicitudes recibidas desde el 1 de enero hasta el 30 de Noviembre del año previo.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-10330

▼ BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

El Congreso de los Diputados convoca cuatro becas individuales para realizar trabajos o estudios sobre comunicación institucional relacionados con la actividad parlamentaria que encomiende el Departamento de Prensa de la Cámara. Los estudios y trabajos realizados quedarán de propiedad del Congreso de los Diputados.

Dotación: 12900 euros brutos anuales

Plazo: 22 de octubre de 2014.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-10311

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ PREMIOS, AYUDAS Y BECAS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL SANFI

Convocadas por la Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio e Investigación del Sector Financiero (UCEIF), a través del Santander Financial Institute (SanFI).

Los Premios y Ayudas se orientan a promover la participación de universitarios, profesores, investigadores y profesionales del ámbito financiero, de cualquier nacionalidad, que quieran aportar valor a la sociedad a través de su formación, estudios, investigaciones e iniciativas, concurriendo a las convocatorias que se realizan.

Dotación: 12000 euros

Plazo: 31 de octubre de 2014.

Convocatoria completa: www.fundacion-uceif.org

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ JORNADA INFORMATIVA HORIZONTE2020-MSCA

Lugar y fecha: Centro Cultural La Corrala, UAM, Madrid, 4 de noviembre de 2014.

Jornada informativa sobre las Acciones Marie Skłodowska-Curie (Convocatorias MSCA ITN y MSCA RISE 2015) La intervención principal correrá a cargo de Dña. Alessandra Luchetti, Jefa de Unidad de la Comisión Europea.

BOE

22.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Programas educativos europeos. Resolución de 25 de septiembre de 2014, del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, por la que se establece el procedimiento para la constitución de una lista anual de expertos para colaborar en la evaluación de solicitudes, el análisis de informes finales de acciones descentralizadas en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente y Erasmus+ y otras iniciativas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/10/pdfs/BOE-A-2014-10330.pdf>

BOE 10/10/2014

UNIVERSIDADES

Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Objeto: Servicio de alquiler de seis coches con conductor. Expediente: AM 5/2015.

<https://www.boe.es/boe/dias/2014/10/11/pdfs/BOE-B-2014-35569.pdf>

BOE 11/10/2014

PROGRAMACION AUDIOVISUAL

23.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2015/20141021-20141027.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Literatura Inglesa de la 1ª Guerra Mundial: La Mujer y la Guerra (II)
- Madri+d 183
- Noticias. Cursos MOOC del proyecto ECO
- Economistas en primera persona. José Miguel Moreno Sánchez
- Lactancia materna, mucho más que leche

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3

Sin distancias.

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta
Los desafíos del siglo XXI. Las III jornadas internacionales de sociología de la AMS
- Heliotropo
Jerry Lee Lewis

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Posibilidades de empleo en las instituciones de la Unión Europea
- Conservación estratégica y natural de las frutas y legumbres en cámara frigorífica convencional

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado. cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <https://www.intecca.uned.es/portavip/emisiones.php?type=Directo> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

ANEXOS

24.- **Publicación de Anexos a este número del BICI**

Se publica como **Anexo I al número 3** del BICI el “**El Estatuto del Profesor Tutor de la UNED**”

Este Reglamento se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2014-2015/141020/3-0sumario.htm>

Se publica como **Anexo II** al número 3 del BICI Las normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

(Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011)

(Modificado por Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014, Art.8.4 y Art. 9)

Este Reglamento se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2014-2015/141020/3-0sumario.htm>